MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: MI-SGR-R25-0040
Fecha: 2025-12-24

PARA: LILIANA IVONNE ORJUELA DÍAZ
DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER

DE: JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO

Asunto: Observaciones a la información remitida – Directorio de Contactos de Emergencia e Inventario de Maquinaria y Equipos Disponibles – Último trimestre 2025

Respetada Directora Territorial;

En atención al memorando radicado No. MI-DTSAN-R25-0009 del 23 de diciembre de 2025, mediante el cual realiza la remisión oficial de los formatos de Directorio de Contactos de Emergencia e Inventario de Maquinaria y Equipos Disponibles, y una vez revisada la información cargada en los enlaces dispuestos, desde la Subdirección de Gestión del Riesgo se realizan las siguientes observaciones, con el fin de complementar y precisar la información remitida:

1. Directorio telefónico de emergencias

De conformidad con lo establecido en el memorando No. 2025I-VBOG-097905 del 3 de diciembre de 2025, se indicó que, en aquellos casos en los que una administración municipal no cuente con una dependencia específica que cumpla determinado rol, debe registrarse la entidad, oficina o dependencia que asuma dichas funciones, así como el funcionario responsable en el respectivo municipio.

En este sentido, se solicita amablemente aclarar y complementar la información correspondiente a:

- Entidad, oficina o dependencia que cumpla con el rol y/o funciones de una Secretaría de Ambiente en los municipios de:
 Barichara, San Gil, Mogotes, San Joaquín y Onzaga.

- Entidad, oficina o dependencia que cumpla con el rol y/o funciones de una Secretaría de Infraestructura y Transporte en los municipios de:
 Mogotes, San Joaquín, Onzaga, Capitanejo, Enciso, San José de Miranda, Concepción, Cerrito, Molagavita, San Andrés, Guaca y Santa Bárbara.

2. Inventario de maquinaria y equipos disponibles

Para el componente de maquinaria y equipos disponibles, se recuerda amablemente que, de acuerdo con el instructivo y la explicación consignada en el memorando No. 2025I-VBOG-097905 del 3 de diciembre de 2025, la clasificación de maquinaria esencial no debe ser modificada, por lo anterior, se solicita aclarar:

- Para la maquinaria relacionada como “Volqueta”, especificar si corresponde a volqueta sencilla o doble.

- Para la maquinaria relacionada como “Excavadora”, especificar si es tipo oruga o pajarita.

Agradecemos remitir las aclaraciones y ajustes solicitados en el menor tiempo posible, con el fin de contar oportunamente con información completa y homogénea, que permita gestionar la adecuada atención de emergencias en la red vial a cargo del Instituto.

Cordialmente,

TORRES BECERRA JAIRO WILLIAM
Firmado digitalmente por TORRES BECERRA JAIRO WILLIAM
Fecha: 2025.12.25 15:26:32 -05'00'

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO

Proyectado por: Andres Felipe Velasco Romero
Revisado por: Luis Alejandro Vanegas Guerrero
Aprobado por:

Copia Interna a: ANGIE LORENA TELLEZ PEÑA (1110400)